PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LINEA POLITICA.COM.MX		03-11-24	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PARTIDO VERDE PROPONE ETIQUETADO PREVENTIVO EN PRODUCTOS CON SUSTANCIAS POTENCIALMENTE CANCERÍGENAS

Con el objetivo de proteger la salud de las personas y fomentar el consumo informado, la diputada Claudia Sánchez Juárez, del Partido Verde, propuso reformar el artículo 272 de la Ley General de Salud, para que los productos cosméticos que contienen sustancias con potencial riesgo cancerígeno, como el aluminio o los parabenos, incluyan advertencias sobre riesgos en su etiquetado.

En su propuesta, la legisladora expuso que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cáncer de mama es una de las enfermedades de mayor incidencia a nivel mundial, con 2.3 millones de nuevos casos y 670 mil muertes anuales. Tan solo México, se detectaron 23 mil 700 nuevos casos en 2022 en personas de 20 años o más.

Sánchez Juárez mencionó que de acuerdo con investigaciones científicas diversos productos de cuidado personal, como cosméticos, lociones, shampoos, desodorantes, conservadores, que contienen aluminio y parabenos pueden interferir en el sistema hormonal y aumentar el riesgo de contraer cáncer de mama.

“En un estudio del Reino Unido se encontraron rastros de cinco tipos de parabenos en tumores de mama de 19 de las 20 mujeres examinadas”, detalló.

https://lineapolitica.com/partido-verde-propone-etiquetado-preventivo-en-productos-con-sustancias-potencialmente-cancerigenas/